



AUTORIZA CONTRATACIÓN
1825

DECRETO N. _____ /

CHILLAN VIEJO, 14 SEP 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldito N° 1945 de fecha 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009, la Ley N.° 19.866 de fecha 29 de agosto del 2003, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003. El Decreto N. 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 10° N° 8.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir neumáticos para Camioneta destinada a la Dirección de Obras.

Las 3 cotizaciones adjuntas y la Orden de Pedido N° 46 del encargado de Vehículos.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el monto de \$ 167.960.- al proveedor Señores COMERCIAL COPELEC S.A. Rut N° 96.661.820-5 para que proporcione lo solicitado a través de la Orden de Pedido 46 del encargado de vehículos, por ser la empresa más económica.
2. **Emítase la Orden de Compra** correspondiente a través del Portal Chilecompra.
3. Impútese el gasto incurrido a la s cuentas **22.06.002** del Presupuesto Municipal Vigente.



[Handwritten signature of Francisco Fuenzalida Valdes]

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ALS/FFV/FBCH/JLMV/ygc
DISTRIBUCION:

Administrador Municipal, **Secretario Municipal**, Control, DAF, DIDECO, Adquisiciones, Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature of Felipe Aylwin Lagos]

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE